



# Unánime aval del Senado a reforma que agiliza trámites

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

El Senado aprobó ayer por unanimidad la reforma constitucional propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de simplificación administrativa y digitalización, encaminada a agilizar trámites y acabar con la corrupción y el burocratismo en las gestiones frente a dependencias de los tres niveles de gobierno.

La modificación a los artículos 25 y 73 constitucionales fue aprobada con 108 votos a favor y se remitió la Cámara de Diputados, luego de un debate en el que los legisladores de la 4T comentaron que se avanzará en la lucha contra la brecha digital, para evitar “trámites engorrosos” y “*moches* y gratificaciones”.

“Durante décadas, los gobiernos de PRI y PAN permitieron que la burocracia creciera desmesuradamente, atando de manos a la ciudadanía con trámites interminables, oficinas ineficaces y procesos plagados de corrupción”, en cada ventanilla, en cada oficina de gobierno, resaltó el senador Alejandro Murat, al hablar a nombre de Morena.

¿Cuántas veces un ciudadano tuvo que pagar un favor para avanzar “en alguna gestión? ¿Cuántas oportunidades de inversión se perdieron por la manera en que llevaron a cabo procedimientos obsoletos y discrecionales?”, preguntó e hizo notar que desde la 4T “estamos decididos a romper con un pasado burocrático, oscuro y obsoleto”.

Actualmente, agregó, hay 5 mil 463 procedimientos a gestionar y 75 por ciento de ellos deben realizarse de manera presencial, lo que se modificará con la reforma que se propone digitalizar todos los trámites.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, manifestó que se trata de “un parteaguas”, ya que habrá una administración moderna, eficiente y cercana al pueblo, que permitirá incluso que los migrantes en cualquier parte del mundo puedan hacer sus trámites y evitar largas colas en los consulados.

La oposición votó a favor, pero formuló preocupaciones: “no podemos permitir que una iniciativa con buenas intenciones se convierta en un instrumento para la centralización del poder, de los recursos informáticos y estadísticos o la erosión de nuestra democracia”, sostuvo el priísta Rolando Zapata Bello.

Igualmente, la panista Verónica Rodríguez advirtió que debe haber un plan de inclusión a fin de que no se excluya a los sectores más vulnerables, los que residen en comunidades rurales, sin acceso Internet.

Desde 2018, recalcó la senadora de Morena Simey Olvera, la 4T ha impulsado cambios sustanciales en materia de conectividad, con un enfoque social, a fin de cerrar la brecha digital. “Se va a fortalecer el desarrollo económico, y no sólo se contempla a las empresas; también a las organizaciones sociales y las personas físicas”, agregó Yeidckol Polevnsky, del PT.

En los artículos transitorios se establece que el Congreso tendrá 90 días naturales, una vez promulgada la reforma, para expedir esa nueva ley que incluirá “modelo nacional de simplificación y digitalización de trámites y servicios”.